ACTA DE ENTREGA No. 01
ENTREGA DE BIENES Y ELEMENTOS
(10 / 09 / 2026)

La Alcaldía Municipal de Orito, a través de la Oficina de Desarrollo Rural y Ambiental, en cumplimiento del Proceso MC-ODR-069-2026 - **Contrato No. 292 de 2026**, denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA LINEA PRODUCTIVA PORCICOLA, COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, procede a realizar la presente entrega.

En consecuencia, siendo el día 10 del mes de Septiembre del año 2026, se reunieron los suscritos:

Parte Interviniente	Nombres y Apellidos Legibles	Documento de Identidad	Cargo/Calidad	Celular
Alcaldía Municipal	Daniela Mosquera G.	1.006.850.941	Jefe de Oficina ODRA	3214047179
Beneficiario o Solicitante	Lucy Janeth Garcia Obando R.L Asociacion Agropecuaria del Jordan	1.126.449.942	Representante legal	3208869477
Testigo	Gerardo Matabanchoy	18.147.033	AP. Prof. Agrícola	3184359991

Con el fin de formalizar la entrega de los elementos que se listan a continuación:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
01	Concentrado preiniciador porcino (40kg), con composición nutricional de 20% de proteína mínima, 5.0% de grasa mínima, 5.0% de fibra máxima, 10% de cenizas máximas y 13.0% de humedad máxima.	74	212.510	$15.725.740
02	Concentrado de levante porcino (40kg), con composición nutricional de 15.0% de proteína mínima, 3.0% de grasa mínima, 8.0% de fibra máxima, 9.0% de cenizas máximas y 13.0% de humedad máxima.	74	170.910	$12.647.340
03	Concentrado de engorde porcino (40kg), con composición nutricional de 13% de proteína mínima, 3.0% de grasa mínima, 8.0% de fibra máxima, 9.0% de cenizas máximas y 13.0% de humedad máxima.	74	157.120	$11.626.880
			GRAN TOTAL	$39.999.960
La presente entrega de insumos y herramientas para el fortalecimiento de la línea productiva porcícola se realiza en el marco de la estrategia "Fortalecimiento de la Línea Productiva Porcícola, como Estrategia para el Desarrollo Económico de las Familias Rurales del Municipio de Orito, Departamento del Putumayo", con el propósito de mejorar las capacidades productivas de las familias rurales dedicadas a la porcicultura, facilitar el desarrollo de las				

actividades propias de la producción porcina, promover el mejoramiento de los sistemas productivos y contribuir al incremento de los ingresos y al fortalecimiento de la economía familiar rural del municipio de Orito.

CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD

1. **Uso exclusivo:** Los bienes entregados deberán destinarse única y exclusivamente al cumplimiento de las funciones misionales de la institución beneficiaria, de acuerdo con el objeto del contrato estatal mencionado.
2. **Custodia y conservación:** El representante legal de la institución beneficiaria, en calidad de responsable, se compromete a velar por la conservación, buen uso y adecuada administración de los bienes, respondiendo por cualquier pérdida, daño, extravío o mal uso derivado de negligencia o dolo.
3. **Prohibición de disposición:** Los bienes entregados no podrán ser vendidos, donados, cedidos, transferidos, arrendados, empeñados, ni destinados a fines distintos a los establecidos, so pena de incurrir en sanciones administrativas, fiscales y/o penales previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.
4. **Control fiscal y disciplinario:** Los bienes aquí relacionados podrán ser objeto de inspección, vigilancia y control por parte de la Alcaldía Municipal de Orito, la Contraloría General, la Procuraduría General y demás órganos competentes.

Al firmar este documento se compromete a firmar y formalizar el respectivo comodato o donación, en cumplimiento del artículo 355 de la Constitución Política que prohíbe a las ramas u órganos del poder público decretar auxilios o donaciones a favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado.

Para constancia se firma en Orito Putumayo, el 10 del mes de Septiembre del año 2026

Quien Entrega:

Liseth Daniela Mosquera Gómez
Jefe de Oficina
Desarrollo Rural y ambiental
Alcaldía de Orito

Quien Recibe:

Lucy Janeth Garcia
NOMBRE
CC: 1126449942
Barrio/Vda: El Jordan
Celular: 3208869477



NOTA: Se Realiza la entrega a la Asociacion Agropecuaria del Jordan. a la Representante legal Lucy Janeth Garcia en Presencia de la Asociacion.